
21 de agosto: bajo la mirada ciudadana

Jorge Regalado*

▼

¿De dónde venimos y cómo llegaremos al 21 de agosto?

Venimos de un sexenio que inició y está terminando de manera tormentosa. Un sexenio que quedará registrado en la historia política mexicana como uno de los más interesantes de finales del siglo XX por dos hechos fundamentales: primero, por la serie de acciones (económicas y políticas, legales e ilegales) que realizó el gobierno salinista y que vinieron a modificar de raíz el modelo de desarrollo y la fisonomía de viejo Estado surgido de la Revolución mexicana, y segundo, porque dentro de él la sociedad civil y política inició la construcción de lo que podríamos llamar el estilo o la vía mexicana para transitar a la democracia.

Desde la misma noche del 6 de julio de 1988 la sociedad mexicana no se ha cansado de reiterar su vocación constitucionalista y pacifista para transitar a la democracia. Sin embargo, también ha mostrado sensibilidad para entender que la violencia es explicable e incluso justificable jurídica y moralmente dada la situación de pobreza en que se encuentran millones de mexicanos. Así, mientras en 1988 decidió no dar una respuesta violenta al macrofraude cometido en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, en cambio, a partir del primero de enero de 1994 ha manifestado públicamente su simpatía hacia el EZLN y, a la vez, mantiene su presión para que la guerrilla y el gobierno no abandonen las negociaciones por la paz.

El gobierno federal actual y en lo personal el Presidente Salinas se pusieron como objetivo no solamente derrotar sino destruir (de ahí los más de 250 perredistas asesinados) a su principal adversario político, el PRD y su figura política central: Cuauhtémoc Cárdenas. Esta fue otra de las acciones fallidas del sexenio, pero al margen de eso, a finales de 1993 el salinismo se perfilaba alegremente a tomar la recta

final de su periodo dentro del mayor optimismo dada la firma del TLC y la confianza absoluta de que el "grupo compacto" gobernaría sin problemas, de menos, hasta el año 2000.

Simpatía social por la guerrilla

Lejos estaba el "grupo compacto" en el poder de imaginar los hechos que le esperaban. El berrinche de Camacho Solís cuando se hizo público el destape de Colosio no sería nada comparado con lo que vendría. El levantamiento armado del EZLN justo el día que se suponía México se incorporaba al Primer Mundo, vía el TLC, fue la primer sacudida que debió despertar de su sueño a los tecnócratas que habían asegurado que la pobreza en México era solamente un "mito" genial. Esta forma de pensar del equipo salinista dificulta entender que en un país "primer mundista", por decreto, surja una guerrilla, forma de lucha política impensada para el México actual y considerada superada en América Latina.

Ciertamente fue una gran sorpresa el irrupción de la guerrilla chiapaneca, pero igual o más sorpresiva fue la respuesta que grandes franjas de la sociedad dieron ante el hecho. Cuando muchos pensaron que habría rechazo social, nada, la sociedad dio lecciones de sensibilidad y mostró el desarrollo de su cultura política, a la vez que manifestó públicamente su simpatía al movimiento armado, también exigió al gobierno y al EZLN callaran los fusiles e iniciaran el diálogo para traer nuevamente la paz, pero no la paz de antes, es decir la misma que llevó a la guerra, sino una paz diferente. Conviene hacer aquí una acotación, esta respuesta rápida y generalizada de la sociedad imposibilitó al gobierno

* Jefe del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Universidad de Guadalajara.

para que mantuviera su inicial política de exterminio derivada de caracterizar a los insurgentes como "transgresores" de la ley.¹

¿Cuando se había visto en México que en las calles y plazas o en las páginas de los periódicos y revistas de circulación nacional y local se diera público reconocimiento y apoyo a un movimiento armado? La respuesta al "¡No nos dejen solos!" fue contundente. El movimiento del EZLN pasó vertiginosamente de ser una acción bien localizada territorialmente a convertirse en un problema político de corte nacional y con repercusiones internacionales. Carlos Salinas de Gortari se vio imposibilitado para practicar la guerra sucia que los gobiernos de Luis Echeverría y López Portillo desarrollaron en los setenta contra las expresiones guerrilleras de aquellos años.

Los magnicidios y la política

Pero igual, quién podría haber imaginado que sería asesinado el candidato del partido en el poder. No había razones para suponerlo ni mucho menos para desearlo, pero en todo caso, ello sería más factible entre los candidatos opositores. Peor aún, la generalidad de los mexicanos suponíamos que la impartición de justicia y los servicios policiales de investigación sólo eran ineficientes con el resto de la sociedad que no pertenece a la clase política gobernante. Resultó que este problema es más grave de lo que habíamos imaginado. Dentro del gobierno, o en estrecha relación con él, existen grupos con tremendo poder que pueden detener o desviar las investigaciones y la impartición de justicia ante magnicidios de la talla del de Colosio y del cardenal Posadas Ocampo. La cuestión es que precisamente el crecimiento de la inseguridad pública, la evidente incapacidad gubernamental para combatirla y la estrecha relación existente entre cuerpos policiales y bandas criminales han ampliado cuantitativa y cualitativamente la inconformidad social contra el gobierno actual y su partido.

1994: la encrucijada

En esa posición se encuentran fundamentalmente el gobierno y su partido porque el final que se suponía sería feliz, cual telenovela de Televisa, se ha tornado lleno de drama. Así como el salinismo fue capaz de transformar profundamente al país y al Estado, así mismo, quizá como efecto no deseado, ha llevado al PRI a una situación de crisis generalizada de la cual, ahora sí, parece no tener salida.

Pero la encrucijada también es para la oposición y la sociedad, en el sentido de que por vez primera los candidatos opositores se presentan y se aceptan como alternativas viables, pero paralelamente se



insiste, con razón, en la tesis de la crisis de las formaciones partidarias. Por otro lado, si bien la tendencia generalizada indica que en esta ocasión se abatirá el abstencionismo, nada será seguro sino hasta el mismo día de la elección. La sociedad mexicana, con todas sus muestras de avances y deseos de cambio, puede volver a ser vencida por el temor que despiertan los rumores del caos que sobrevendría si el PRI pierde así como por la fuerza inercial del "más vale malo por conocido que bueno por conocer".

El panorama político es tan complejo como interesante. Con todo lo que hemos vivido no podemos sino aceptar que todo puede suceder. Puede considerarse simplista u obvio decir que cualquiera de los principales candidatos puede obtener el triunfo. Sin embargo no es así, porque debemos recordar que antes de esta elección quien participaba lo hacía con dos certezas: que el candidato oficial sería el vencedor indiscutible, y que la oposición sólo tenía alguna posibilidad en el reparto de la diputaciones plurinominales, nunca en la disputa por la Presidencia de la República. Esta es la condición, inédita, con la que llegamos al 21 de agosto, y si las cosas no se



complican, nos evitaremos los "tiempos extras" pos-electorales.

Finalmente, conviene aclarar una idea que se ha estado introduciendo intencionalmente a la discusión de manera equivocada. Desde la óptica del PRI y sus defensores se afirma la existencia de una tendencia en el sentido que los resultados finales del 21 de agosto sólo serán aceptados si son desfavorables a este partido. Es decir, que el proceso electoral sólo será democrático si gana la oposición. Vale decir que la sociedad ha avanzado mucho más allá de esta visión parcializada y limitada de la democracia. Lo que se sostiene es que quien obtenga el triunfo está obligado a demostrar que lo hizo limpiamente. Asimismo, se plantea que, gane quien gane, éste debe comprometerse a profundizar el proceso de democratización del sistema político mexicano.

En el fondo de este planteamiento tenemos una cuestión de mucha mayor importancia para la cultura política de la sociedad. Sigue siendo central quién gane o pierda la Presidencia de la República, pero lo sustancial es que, independientemente de ello y antes del 21 de agosto, la sociedad ya ha obtenido un

triunfo histórico: la transición política en México es ya un proceso irreversible.

Dada la anterior situación es probable que Salinas esté convencido de que se equivocó por partida triple. Primero al destapar por dos ocasiones a Colosio. Luego con la frase famosa del "no se hagan bolas", con lo cual reiteró no solamente la posición parcial del ejecutivo nacional sino, peor aún, la dependencia y debilidad del candidato respecto del ejecutivo. Su tercer error sería la video-designación de Zedillo, con lo que amplió la posibilidad de la derrota priísta dadas las grandes limitaciones que éste ha exhibido como candidato presidencial.

Para la construcción del escenario dibujado arriba, un actor privilegiado han sido las organizaciones genéricamente definidas como sociales, ciudadanas, no gubernamentales, cívicas o de la sociedad civil. Es decir, otra novedad en este proceso es que los partidos políticos han dejado de ser los únicos y exclusivos protagonistas.

El protagonismo ciudadano

Durante el periodo 1988-1994, conceptos como "ciudadanía", "sociedad civil", "derechos humanos" o "transición democrática" adquirieron carta de naturalización dentro del discurso político en México. Su uso, inicialmente introducido por organizaciones sociales y partidos opositores, de izquierda y progresistas sobre todo, ha terminado en boca de todos. Sin embargo, es posible encontrar significados distintos, tendenciosos o demagógicos, pero lo que interesa subrayar es su incorporación generalizada al conjunto de mensajes políticos independientemente del partido y organización política de que se trate.

En este sentido, lo que resta es que todas las fuerzas políticas y la sociedad en general los asuman y empiecen a actuar de acuerdo con ellos.

¿Qué es la sociedad civil y para qué sirve?

La discusión actual sobre qué es la sociedad civil se está desarrollando en función de lo que pudiera considerarse como la carta de derechos ciudadanos básicos, a partir de los cuales ésta tenga capacidad de institucionalizar la pluralidad, la crítica y la democratización social. En este sentido, cuando se pregunta quién integra la sociedad civil se responde que "la totalidad de organismos y organizaciones civiles y no gubernamentales que podrían crear la condición previa para una resistencia de los ciudadanos contra la dictadura de la burocracia del partido".

Los derechos de la sociedad civil que se consideran básicos serían cinco:

- Los relacionados con la reproducción cultural (libertades de pensamiento, prensa, expresión y comunicación).
- Los que aseguran la integración social (libertades de asociación, de reunión, de manifestación).
- Los que garantizan la socialización (protección de la privacidad, de la intimidad, la inviolabilidad de las personas).
- Los derechos de propiedad, contrato y trabajo.
- Los derechos electorales de los ciudadanos.

En resumen, Arato y Cohen definen a la sociedad civil como "un marco institucional de un moderno mundo de la vida estabilizado por derechos básicos y que incluyen en su ámbito las esferas de lo público y lo privado".

Sin la vigencia de esta estructura de derechos sólo se puede hablar de una sociedad civil en proceso de constitución. La definición anterior pone en el centro los derechos que garantizan la intimidad y autonomía personal, por una parte, y la comunicación y la asociación por otra. Es decir, se va más allá de la posible vinculación entre liberalismo y democracia porque se salvaguardan los intereses de los individuos, pero a su vez se hace lo mismo con los de la sociedad.

La sociedad civil en México

En México el tipo de organismos a que se refiere la definición teórica señalada han surgido respecto de problemáticas de tipo político-electoral, de violación de derechos humanos, ante los riesgos de siniestros o ante desastres consumados (sociales y naturales). Así, podemos observar cómo, por diferentes rumbos del país, sobre todo a partir de 1988, han aparecido una diversidad de organismos que dentro de su denominación incluyen la palabra "civil" y/o "ciudadano" o bien, que dentro de su discurso reclaman pertenecer a la sociedad civil. Estos, junto con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) han constituido redes nacionales que han actuado, por ejemplo, en la observación de procesos electorales,⁴ en la organización de los mismos,⁵ así como en la organización de debates públicos de candidatos y dirigentes de los principales partidos políticos.⁶

Debido a estas acciones, estas organizaciones se han transformado en doble instrumento de presión política: hacia el gobierno en tanto que devienen en una especie de "jueces calificadores" de la limpieza con que se realizan los procesos electorales, y hacia los partidos políticos para que postulen como candidatos a personas que no sólo no militan dentro de sus filas sino que incluso no comparten plenamente sus ideologías y la totalidad de planteamientos pro-

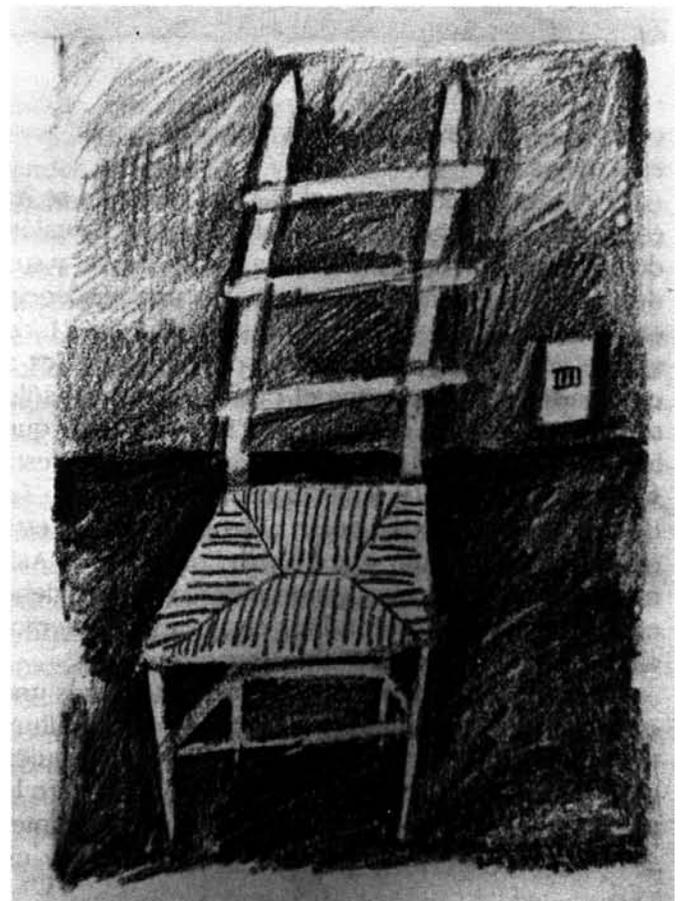
gramáticos.⁷ Estas organizaciones fueron los promotores de la "ciudadanización de las candidaturas" a puestos de elección popular.

La particularidad de estas expresiones sociales es que, a la vez que demandan respuesta y atención a problemas particulares, plantean prioritariamente la necesidad de la democracia no sólo a nivel electoral sino a nivel general de todas las interrelaciones sociales. Es decir, están planteando su disposición para participar, utilizando medios pacíficos, en un proceso de transición democrática. En este sentido son organismos que caben perfectamente dentro de la definición teórica expuesta más arriba.

Son, finalmente, proyectos de grupalización o de acción e identidad colectiva distintos a los clásicos movimientos sociales sectoriales. Son expresiones que desde su surgimiento explícitamente manifiestan una clara vocación de participación política, sin ser necesariamente partidarios o estar ligados estrechamente a algún partido, aunque dentro de ellas participen miembros de distintas formaciones partidarias.

Ciudadanía y participación política

A lo largo de los últimos años, las experiencias vividas por este tipo de organizaciones están siendo retoma-



das y redimensionadas dentro del contexto electoral de agosto de 1994. Al tu por tú con los partidos políticos, los organismos civiles están involucrados en el proceso electoral. Podemos afirmar que, en general, se observa un interesante proceso de radicalización de estas instancias ciudadanas y de politización acelerada de la sociedad. Definitivamente hoy la sociedad está mejor preparada que en 1988 para discernir y reflexionar o razonar su voto.

Lo anterior permitió que la sociedad respondiera inmediatamente al llamado de la declaración de la selva lacandona; que partidos como el PRD acordaran que la mitad de sus candidaturas a diputados y senadores fueran para las personas que este tipo de organizaciones decidieran, el partido simplemente las registraría. Este acuerdo no se cumplió al pie de la letra debido a fricciones e intereses de corrientes internas, pero lo destacable es el fondo de la intención.

Los consejeros ciudadanos

Pero la ciudadanización de la política también ha alcanzado a instancias importantes en la organización del proceso electoral. La Cámara de Diputados aprobó, sin mayor problema, que José Agustín Ortiz

Pinchetti, Miguel Angel Granados Chapa, José Woldenberg, Ricardo Pozas, Santiago Creel y Fernando Zartuche se convirtieran en los primeros Consejeros Ciudadanos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Su misión será: velar por la transparencia, credibilidad, certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad del proceso electoral del 21 de agosto.⁸ En general se trata de personalidades conocidas y reconocidas públicamente en distintos medios.⁹ Se puede confiar en que todos harán esfuerzos para dar cumplimiento a su tarea de la mejor manera. Ninguno de ellos se caracteriza por tener compromisos con el partido oficial y, en todo caso, se les puede ver como más inclinados a posiciones críticas y de oposición.

Sólo como una pequeña muestra de su pensamiento cito algunas palabras emitidas por ellos mismos. Ricardo Pozas, desde su cargo como consejero, convoca a construir "nuestra democracia sobre la base de una nueva moral pública en la que se respete el voto; donde la cultura de la sospecha quede atrás y en la que haya elecciones competitivas a partir de confianzas mutuas."¹⁰ Para Woldenberg, "se acabaron las épocas de carros completos. Hoy vivimos una pluralidad política que ya no cabe bajo el manto de un solo partido. A todos nos conviene que se respete el voto el 21 de agosto [...]".¹¹ Fernando Zertuche piensa que cualquier candidato que gane está preparado para asumir el poder. Aceptó el cargo porque "en las próximas elecciones puede el país recorrer caminos que no se habían transitado".¹² Por su parte, Santiago Creel cree que "la única salida para el litigio político que vive México es la democracia".¹³ Finalmente, Pinchetti es de la idea de que "sólo una competencia electoral transparente, equitativa, leal y creíble el 21 de agosto podrá disuadir otros estallidos de violencia en el país, y abrir un enorme cauce para que la disputa por el poder se dirima en el plano legal y sin autoritarismo".¹⁴

El Grupo San Angel

Este grupo originalmente fue mencionado por el periodista Carlos Ramírez como el "Frente Amplio", para quien era importante por dos razones: por la participación inicial de Manuel Camacho Solís, y porque "más que apoyar a un candidato [...] buscará coordinar los esfuerzos de unos ciudadanos que saben que la transición a la democracia es inevitable".¹⁵ Cuando el grupo se reunió por vez primera en la casa de Jorge G. Castañeda, empezó a quedar claro el peso e influencia que podría desarrollar sólo por los nombres de algunos de sus integrantes: Demetrio Sodi de la Tijera, Manuel Camacho Solís, Bernardo Sepúlveda Amor, Enrique González Pedrero, Elba





Esther Gordillo, Federico Reyes Heróles, Sergio Aguayo Quezada, Enrique Krauze, Rebeca, Tatiana y Manuel Clouthier, Raúl Padilla López, Carlos Monsiváis, Amalia García, Francisco Truyet, Horacio Labastida, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Agustín Basave, Luis Martínez, Adolfo Aguilar Zinser y Carlos Fuentes.¹⁶

Los acuerdos principales a que ha llegado el más joven de los grupos civiles o ciudadanos son sumamente interesantes y se inscriben totalmente en la línea que hemos venido describiendo desde el principio de este ensayo:

- Apoyar los esfuerzos del gobierno, los consejeros ciudadanos, los partidos y las organizaciones cívicas para garantizar limpieza, legalidad y credibilidad del proceso electoral.
- Celebrar reuniones con los tres principales candidatos presidenciales (al momento de redactar esta colaboración no estaba confirmado su encuentro con Zedillo).
- Reunirse con los consejeros ciudadanos del IFE y el gobierno para analizar y poner en práctica propuestas de los candidatos y de los demás actores sociales.
- Evitar el uso de recursos y programas públicos en beneficio de cualquier partido. Insistir en el nombramiento del procurador para delitos electorales.

- Exigir apertura e imparcialidad de los medios de comunicación.
- Promover la participación ciudadana en el proceso electoral.
- Convenir una agenda de modernización democrática basada en los "20 Compromisos por la Democracia".¹⁷

Bajo la mirada ciudadana

Es ya un hecho reconocido que las elecciones de agosto 21 serán las más vigiladas de la historia electoral en México. El interés por este proceso rebaza con mucho las fronteras nacionales y se ha convertido en "preocupación" de nuestros "socios" comerciales. El embajador de Estados Unidos en México, James Jones, declaró que "ante los ojos de la comunidad internacional, México está comprometido a llevar a cabo elecciones limpias".¹⁸ Por su parte, David Winfiel, representante diplomático de Canadá, afirmó que "su país tiene interés por ver aquí un proceso limpio, abierto [...]".¹⁹

Sin embargo, el proceso electoral estará vigilado sólo por mexicanos: los propios representantes de los partidos políticos contendientes y el ejército de observadores de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) algunas de las cuales contarán, por primera vez en la historia, con el reconocimiento, asesoría y apoyo económico por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Dichas organizaciones son: la Alianza Cívica-Observación 94 (que hasta el mes marzo agrupaba alrededor de 400 organizaciones de todo el país), la Asociación Cultural Gra Logia Valle de México, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Centro Cívico de Solidaridad, el Centro de Estudios y Promoción Social, el Club de Rotarios de la Ciudad de México, el Colegio Nacional de Licenciados en Administración, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Colegio Nacional de Egresados de Posgrado de Derecho,²⁰ el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos,²¹ la Fundación para la Democracia, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática y la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio.²²

Al margen de las anteriores, y sin contar con reconocimiento ni apoyo de la ONU, habrá otra serie de organismos civiles que se proponen, con sus propios recursos, participar en las tareas de observación. Por ejemplo, al constituirse la asociación Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, sus integrantes dijeron tener entre sus objetivos "unirse a otras expresiones de participación ciudadana y ob-

servación electoral".²³ Asimismo, se sabe que en Jalisco la Academia Jalisciense de Derechos Humanos también realizará actividades de observación electoral.

En fin, lo destacable es que en esta ocasión no sólo los partidos políticos registrados gozarán de este derecho y esta responsabilidad. Habría que agregar además a las comisiones diplomáticas y representantes de partidos políticos de otros países que, sin contar con el estatus de observadores, estarán presentes, y desde luego al ejército de periodistas nacionales y extranjeros que estarán reportando con minuciosidad lo que suceda el tercer domingo de agosto para hacerlo saber al mundo.

La Alianza Cívica-Observación 94

De todos los observadores mencionados destaca el caso de la Alianza Cívica-Observación 94 (ACO-94). Fue con esta coordinadora de ONG's con quien en principio empezó a negociar la ONU su reconocimiento y apoyo.

La importancia de esta agrupación reside, sobre todo, en que dentro de ella se encuentran las ONG's más experimentadas en este tipo de actividades cívico-políticas. Los organismos que coordinan esta Alianza son: la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo Nacional para la Democracia, el Consejo para la Democracia, la Convergencia de Organismos por la Democracia, la Fundación Arturo Rosenblueth, el Instituto Superior de Cultura Democrática y el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Observación a través de pasamontañas

Sin contar con reconocimiento ni apoyo del IFE ni de la ONU, desde lo espeso de la selva lacandona el EZLN también jugará un papel importante de "observación" y calificación de los acontecimientos del 21 de agosto. La credibilidad de los resultados puede ser el detonador o el seguro de los gatillos.

Con muestras de iniciativa política y con ánimo de no aislarse ni de la sociedad civil organizada ni del contexto electoral general, es que el EZLN convocó a la realización de la Convención Nacional Democrática para los días 6 al 9 de agosto. Es decir, se trata de llegar al 21 con una posición de fuerza social tal que, de perder el partido del gobierno éste no tenga ninguna otra opción que reconocer su derrota y entregar el poder al candidato triunfador. Asimismo, de triunfar el PRI, éste deberá hacerlo limpiamente y asumir que ya no podrá gobernar solo ni con su estilo caduco y premoderno. Si el PRI pierde y no acepta el veredicto de las urnas estaremos acercándonos al escenario no deseado: el abismo.



A manera de conclusiones

Estamos asistiendo a un cambio sustancial en la conciencia política de la sociedad mexicana. No se puede decir otra cosa cuando el conjunto de las encuestas electorales (con todo y sus reservas) afirman el abatimiento del abstencionismo. En particular la encuesta realizada por la Alianza Cívica-Observación 94 señala que 87.6% de los ciudadanos tiene intenciones de usar debidamente su credencial con fotografía. Sin embargo, esta misma sociedad que está mostrando su rostro participativo también entiende que la situación es complicada en tanto que la disputa por el poder ha alcanzado un nivel de alta contingencia para el PRI. Esta posibilidad trae a la mente de la población el riesgo de la violencia y la ingobernabilidad.

En general, se puede aceptar que participaremos en un proceso electoral mucho más competido que otros y quizá el más vigilado; con más candados que obstaculizan la acción de los delinquentes electorales; con autoridades gubernamentales más flexibles (me refiero al Secretario de Gobernación), y con consejeros ciudadanos confiables (no me refiero al caso Jalisco). Todo ello, sin embargo, no es suficiente para asegurar, de antemano, que se tratará de un proceso limpio y creíble cien por ciento. En el imaginario popular es muy profunda la idea de que el gobierno mantiene su tendencia a hacer fraude y a no respetar el voto. Esta convicción no cambiará

fácilmente y menos si no existe correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace.

La moneda está en el aire. No es sencillo asegurar lo que sucederá la noche del 21 de agosto. Esta incertidumbre de no saber quién ganará puede ser indicadora de la democracia que viene. Sin embargo, creo que la preocupación social ya no debe concentrarse en esta pregunta, sino más bien en cómo asegurar que quien resulte triunfador, además de comprobar que ganó limpiamente, se comprometa a profundizar la transición democrática que la sociedad inició desde 1988. Es decir, la sociedad debe asumir, de entrada, que ya ganó y que el 21 de agosto debe ampliar o afirmar su triunfo. ▲

Notas

1. Esta postura de la sociedad es una muestra fehaciente de su avance político. Es más notable si se compara con su indisposición para solidarizarse con las guerrillas rurales de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero y las guerrillas urbanas de los setenta protagonizadas fundamentalmente por la Liga Comunista 23 de Septiembre y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP). Unas y otras prácticamente fueron exterminadas a sangre y fuego, y ante situaciones de extrema violación de derechos humanos la respuesta social no resulta comparable con el caso del EZLN. Desde luego no pasan inadvertidas las diferencias entre aquellas y esta guerrilla.
2. Cohen, Jean y Andrew Arato. "Reconstrucción del concepto sociedad civil", en *El Nacional*, enero-febrero de 1993.
3. Cohen, Jean y Andrew Arato. *Civil society and political theory*, The Mit Press, Cambridge, 1992.
4. Algunos ejemplos de la observación civil en procesos electorales son los siguientes: las elecciones de agosto de 1991 en San Luis Potosí, donde actuaron 330 observadores; el 17 de noviembre de 1991 el proceso electoral de Tabasco fue observado por tres diferentes organismos; en agosto del mismo año tocó al DF realizar elecciones, y en este caso fueron organizaciones del movimiento urbano popular quienes convocaron a constituir los Comités por la Democracia para defender el voto; en Michoacán y Chihuahua hubo elecciones el 12 de julio de 1992, y por la importancia de estos procesos hubo mayor interés por la observación electoral, a Michoacán se desplazaron 450 observadores de 14 estados del país y a Chihuahua otros 450 observadores.
5. Por ejemplo, el plebiscito realizado el 21 de marzo en el Distrito Federal fue una acción típicamente ciudadana. Junto con las organizaciones del movimiento urbano popular, destacó la participación de una organización civil denominada Consejo Ciudadano de Observación integrada por intelectuales, empresarios, religiosos, dirigentes políticos y representantes populares.
6. El MCD ha sido hasta ahora el único organismo que ha logrado convocar a un debate público a dirigentes del PRI, PAN y PRD.
7. Los dos casos ilustrativos se han dado en San Luis Potosí con las candidaturas, primero del legendario médico Salvador Nava, y luego de su esposa, doña Conchita Calvillo viuda de Nava. El primero fue registrado en 1991 como candidato a gobernador por el PAN, PRD y PDM; no ganó pero tampoco permitió que gobernara el priísta Fausto Zapata. Doña Conchita fue registrada en 1992 por el PRD, el PDM y el Nava Partido Político, organismos con registro local. En los dos casos, tras los dos candidatos siempre estuvo la fuerza y la autoridad moral del Frente Cívico Potosino.
8. *La Jornada*, 25 de mayo de 1994.
9. Algunas cualidades de estos consejeros son las siguientes. Ortiz Pinchetti es abogado consultor de empresas, especialista en el régimen de inversiones extranjeras y transferencias de tecnología; profesor titular de la UIA; ha sido articulista en diversos diarios y desde 1987 en *La Jornada*; es autor del libro *La democracia que viene*. Ricardo Pozas es doctor en estudios latinoamericanos por la UNAM y en sociología política por la Escuela de Altos Estudios de París; es director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; integrante de la Academia de Investigación Científica. Woldenberg es maestro en estudios latinoamericanos por la UNAM; fue fundador del sindicalismo universitario y militante y dirigente del PSUM, PMS y PRD; colaborador de la revista Nexos y de los diarios *Uno más Uno*, *La Jornada* y *El Porvenir* y es autor de varios libros. Granados Chapa, licenciado en derecho y periodismo por la UNAM; estuvo en *Excélsior* y participó en la fundación de la revista *Proceso*; fue coordinador de noticiarios de Canal 11 y director general de Radio Educación, así como subdirector de los diarios *Uno más Uno* y *La Jornada*; es colaborador de *Reforma* y *El Financiero*; autor de varios libros. Zertuche Muñoz, abogado egresado de la UNAM y profesor de la Universidad Femenina de México y de El Colegio de México, fue jefe del Departamento de Relaciones de Trabajo de Telmex, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y director del Instituto Nacional para la Educación de Adultos. Santiago Creel es un prominente empresario ligado al sector financiero y ha sido director de la Comisión Nacional de Valores.
10. *La Jornada*, 30 de mayo de 1994.
11. *La Jornada*, 29 de mayo de 1994.
12. *Ibidem*.
13. *La Jornada*, 28 de mayo de 1994.
14. *Ibidem*.
15. Columna "Indicador Político", *El Financiero*, 8 de junio de 1994.
16. *La Jornada*, 10 de junio de 1994.
17. *Siglo 21*, 24 de junio de 1994.
18. *La Jornada*, 7 de abril de 1994.
19. *Ibidem*.
20. Este consejo, en coordinación con la Academia Mexicana de Derecho Electoral, la Asociación Mexicana de Profesionales Independientes, la Asociación Nacional de Abogados, el Colegio de Abogados de México, la Asociación Nacional de Padres de Familia, el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, la Federación Nacional de Colegios de Abogados y la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, anunciaron que sus acciones de observación electoral serían denominadas como Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (*La Jornada*, 5 de julio de 1994).
21. Este grupo, junto con el Consejo Nacional de Derechos de la Mujer y la Central Reivindicadora de Acción Social afirmaron tener más de cinco mil comités distribuidos en todo el país (*La Jornada*, 21 de mayo de 1994).
22. *La Jornada*, 12 de junio de 1994.
23. *La Jornada*, 5 de julio de 1994.